

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

549. RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES ADMITIDAS/EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2024. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE SOLICITUDES.

LISTA PROVISIONAL DE ENTIDADES ADMITIDAS/EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2024. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE SOLICITUDES.

Mediante Orden nº 1663 de la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, de fecha 14 de mayo de 2024 (BOME n.º 6174, de 17 de mayo de 2024) se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2024.

El apartado séptimo, punto uno, de la parte dispositiva de la citada Orden designa a la Jefatura de Programación y Evaluación de Programas, u órgano que lo sustituya, como órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones derivado de la convocatoria.

La base quinta que regula la presente convocatoria establece que, una vez comprobadas las solicitudes, se elaborará una lista provisional de entidades admitidas y excluidas. Estarán excluidas las solicitudes a las que no se acompañen los datos o la documentación requerida, o la presentación adoleciera de algún defecto. La citada lista se publicará en el Tablón digital de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla y en la página web www.melilla.es, concediéndose un plazo de 10 días, para que se subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, si no se hiciera, se tendrá por desistida de la petición, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Revisadas las solicitudes y la documentación presentada, la Instructora del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto, punto cinco, de la parte dispositiva de la convocatoria, acuerda:

Primero. Disponer la publicación de la lista provisional de las solicitudes de entidades admitidas a trámite (ANEXO I). **No debe entenderse que la inclusión en esta lista conllevará la concesión de estas ayudas sin haber superado la consiguiente fase de evaluación por el órgano colegiado de valoración.**

Segundo. Hacer pública la lista provisional de solicitudes excluidas por falta de documentación o adolecer de algún defecto (ANEXO II). Estas entidades tendrán un plazo de **DIEZ DÍAS** (10 días hábiles), a contar a partir del día siguiente a la publicación en el BOME, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos. Si no lo hiciesen, se les tendrá por desistidas en su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I Lista provisional de solicitudes de entidades admitidas a trámite

Nº Exp	C.I.F.	NOMBRE DE LA ENTIDAD
18695/2024	G52021706	ASOCIACION MARE NOSTRUM
18433/2024	G29962412	ASOC. FAMILIARES DE ALZHEIMER
19474/2024	G52019189	ASOCIACION AUTISMO MELILLA
17901/2024	G52006871	ASOCIACION FEAFES MELILLA
17953/2024	G29963824	ASOCIACION DIABETICOS DE MELILLA (ADIMEL)
19611/2024	G73038457	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL
17118/2024	G29960036	ASOCIACIÓN MELILLA PARA LA UNESCO
17523/2024	G52030327	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA)
17550/2024	G52039658	ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL MELILLA (CAPACES)
19025/2024	F29953296	COOPERATIVA MAESTROS MELILLA (COMAMEL)
17163/2024	G52022258	ASOCIACION CUENTA CON NOSOTROS MELILLA
18703/2024	G29957495	ASOCIACION MELILLA ACOGE
17241/2024	G16840019	ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA MERAKI